

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	78/2025
No. de Expediente:	25/2025

ING. BRIAN GIOVANI VÁZQUEZ PEÑA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.**

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Noviembre del año 2024, **se autorizó el siguiente reglamento:**

- **Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 19 de Febrero de 2025.



LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
Secretaria General



c.c.p. Archivo.
EVRJ/srm